

Preguntas Frecuentes - Con Respecto a las Alegaciones contra las Iglesias de Gracia Soberana

En los últimos meses se han planteado interrogantes relacionadas a acusaciones hechas en el pasado en contra de las Iglesias de Gracia Soberana (IGS) con relación al abuso sexual de menores. Las acusaciones brotan de una demanda civil que se resolvió en el 2013. Hemos investigado estas acusaciones y queremos que se conozcan los hechos.

Queremos manifestar desde el principio que negamos de manera categórica las acusaciones de encubrir abusos y proteger abusadores hechas en contra de nuestros pastores. Además, rechazamos la caracterización de la historia de IGS que las muestra como involucradas en o indiferentes a la vileza del abuso sexual y su encubrimiento. Nuestras propias investigaciones de varios años, al igual que las múltiples investigaciones de las autoridades competentes, no han aportado evidencia creíble de ningún caso de abuso en contra de algún pastor de las IGS. *No hemos encontrado una sola instancia de algún pastor o empleado de Gracia Soberana que haya sido acusado de, mucho menos condenado por, abuso sexual o encubrimiento de abuso en nuestra historia de más de 35 años.*

Al igual que todos los cristianos e iglesias sinceras, *tomamos cualquier acusación de abuso sexual con la máxima seriedad.* El abuso sexual es un crimen. Es un pecado grave que causa un daño terrible a sus sobrevivientes y a sus familias. Las IGS se han manifestado al respecto como denominación, enfatizando nuestro compromiso continuo de reportar abuso a las autoridades correspondientes, proteger a los niños de depredación y brindar cuidado a los sobrevivientes de abuso. En la última década, en particular, este compromiso se ha expresado de maneras concretas en las IGS (las cuales serán discutidas a detalle más abajo en la Pregunta 10).

A pesar de estos esfuerzos, entendemos que hay quienes tienen preguntas con relación a acusaciones pasadas en contra de las IGS-- de las cuales, algunas de las más escandalosas han sido hechas públicas sin proveer evidencias creíbles o sin estar basadas en ninguna evidencia criminal descubierta por las autoridades. Presentamos este sumario de preguntas frecuentes para resumir estos eventos, y esperamos que esta información conteste las preguntas más frecuentes que las personas nos han hecho con relación a estos asuntos. (También nos hemos manifestado con relación a la pregunta de una investigación independiente **aquí**).

- Una demanda civil en contra de las Iglesias de Gracia Soberana se presentó en el 2012. ¿De qué trataba esa demanda?
- ¿Han estado involucrados los pastores de Gracia Soberana en abuso?
- ¿Ha conspirado Gracia Soberana para encubrir abuso sexual como se afirma en la demanda civil?
- ¿Qué hay de Nathaniel Morales?

- ¿Qué papel desempeñó C.J. Mahaney en los eventos relacionados con Morales?
- ¿Se dio cuenta una iglesia de Gracia Soberana de Morales más recientemente y no lo reportó a las autoridades?
- ¿Se descartó la demanda contra Gracia Soberana por un tecnicismo legal?
- ¿Tenía Gracia Soberana una política de no reportar abuso?
- ¿Por qué Gracia Soberana no lleva a cabo una investigación independiente de estos eventos?
- ¿Qué pasos ha tomado Gracia Soberana para ayudar a sus iglesias a proteger a los niños, reportar abuso y cuidar a los sobrevivientes de abuso?
- ¿Por qué el presidente de la Convención Bautista del Sur (SBC, por sus siglas en inglés) incluyó recientemente a la iglesia Gracia Soberana de Louisville (SGCL, por sus siglas en inglés) en una lista de iglesias sospechadas de “indiferencia ante delitos de abuso sexual”?

1. Una demanda civil en contra de las Iglesias de Gracia Soberana se presentó en el 2012. ¿De qué se trataba esa demanda?

- Una demanda civil fue presentada el 17 de octubre del 2012 (enmendada el 11 de enero y el 14 de mayo del 2013) acusando a las IGS, a dos de sus iglesias, y a 10 de los pastores de esas iglesias de una conspiración criminal para encubrir el abuso sexual.
- Las acusaciones de abuso subyacentes de la demanda civil se remontan a la década de los 1980s y se limitaron a dos iglesias. Había 70 iglesias de Gracia Soberana en el 2012. Ninguna otra iglesia de Gracia Soberana fue nombrada en la demanda civil.
- La demanda civil fue descartada el 22 de mayo del 2013, por haber prescrito el plazo de la responsabilidad civil para nueve de los demandantes.
- Dicho plazo no había expirado para los otros dos demandantes, a quienes se les dio oportunidad de volver a presentar una demanda, pero no lo hicieron.
- Esta fue una demanda civil, no un juicio penal en contra de algún abusador.
- Este no fue un juicio criminal acusando a pastores de abuso o encubrimiento de abuso.
- Esta fue una demanda civil buscando una indemnización financiera con relación a una supuesta conspiración criminal para encubrir abuso en dos iglesias.
- A pesar de las circunstancias bajo las cuales se desestimó la demanda, las acusaciones de conspiración nunca han sido, ni antes ni después de la demanda, respaldadas por hallazgos o investigaciones judiciales realizadas por autoridades competentes o por alguien más.

- A pesar de la falta de hallazgos en la demanda civil del 2012 o en investigaciones relacionadas, la frecuencia de abuso en la cultura general de nuestros días exige una mayor vigilancia, y los pastores de las IGS están comprometidos, tanto por convicción como por nuestro sistema de gobierno, a denunciar cualquiera y todos los casos de abuso a las autoridades.
- Si alguien está enterado de algún abuso en cualquier iglesia de IGS, les instamos a que lo informen a las autoridades.
- La pregunta 3 más abajo analiza la demanda en mayor detalle.

2. ¿Han estado involucrados los pastores de Gracia Soberana en algún caso de abuso?

No.

Hasta donde sabemos, ningún pastor o empleado de Gracia Soberana ha sido jamás culpable de abuso sexual o encubrimiento de abuso sexual. Estamos seguros de que ningún pastor ni empleado de Gracia Soberana ha sido acusado, ni mucho menos condenado por, abuso sexual o encubrimiento de abuso sexual, en toda nuestra historia.

- En la demanda civil mencionada anteriormente, dos pastores fueron incluidos en las denuncias de abuso.
- Estas acusaciones nunca se habían reportado anteriormente, y no conocemos a nadie que estuviera enterado de estas acusaciones antes de la demanda civil.
- Estos pastores negaron de inmediato y públicamente estas acusaciones sin ninguna salvedad ni reserva.
- Estas acusaciones fueron investigadas por la policía.
- Ninguna de estas afirmaciones ha sido comprobada
- Ningún cargo criminal ha sido presentado.
- En pocas palabras, no tenemos razón alguna para creer, según los estándares bíblicos y legales de evidencia, que estas acusaciones sean ciertas.
- Si alguien está enterado de abuso en cualquier iglesia de Gracia Soberana, les instamos a que lo informen a las autoridades.

3. ¿Ha conspirado Gracia Soberana para encubrir abuso sexual como se afirma en la demanda civil?

No.

Algunos de los detalles de la demanda civil son relevantes aquí:

- La demanda civil fue presentada por 11 demandantes en contra de dos iglesias, 10 pastores de esas iglesias y los Ministerios de Gracia Soberana.

- De estos 11 demandantes, las denuncias de cinco de ellos eran por casos de abuso que *ya habían sido reportados y tratados por las autoridades* años antes.
 - Ningún pastor ni empleado fue acusado de abuso relacionado con estas cinco denuncias.
 - El abuso fue reportado a las autoridades.
 - A pesar de las acusaciones de lo contrario, los pastores no hicieron esfuerzo alguno para evitar la denuncia o encubrir el abuso.
- Otros cinco de los demandantes hicieron acusaciones de abuso que supuestamente ocurrieron años antes. Las IGS se enteraron de estas acusaciones cuando la demanda civil fue enmendada en el 2013. Por más gravoso que sea leer estas acusaciones, no hemos encontrado pruebas para fundamentar estas denuncias y creemos firmemente que son falsas en base a cualquier estándar objetivo o válido para buscar evidencia. Además, ningún cargo criminal ha sido presentado en relación a alguna de estas acusaciones.
 - La más atroz de estas denuncias involucró un evento que, de ser cierto, habría involucrado a un grande grupo de abusadores, entre 15-20 víctimas y muchos testigos en un caso concertado de abuso sexual infantil en un solo lugar. La denuncia de este evento fue hecha por un solo demandante.
 - La denuncia del demandante de abuso en los 1980s fue reportada por primera vez a la policía en febrero del 2013 y fue añadida a la demanda civil en mayo del 2013 como apoyo a la denuncia de una conspiración.
 - Esto fue investigado por las autoridades competentes y por la iglesia involucrada.
 - Nunca se han presentado cargos al respecto.
 - A pesar de las docenas de personas que habrían estado involucradas en tal supuesto evento, no estamos enterados de un solo testigo que corrobore este evento, ni se ha presentado un testigo de este tipo.
 - Si hubiera algún testigo, o si existiera evidencia creíble alguna, obviamente quisiéramos saberlo y lo reportaríamos de inmediato.
- El último demandante denunció que fue abusado por Nathaniel Morales, actualmente un pedófilo condenado, quien fue arrestado por la policía en Julio del 2011 antes de la demanda civil, según los informes proporcionados por otras víctimas en algún momento después del 2007. Explicaremos más sobre este caso más abajo en la Pregunta 4.
- Ningún pastor violó alguna ley o requisito relacionado con el reporte de abuso correspondiente a las acusaciones de la demanda civil.

- El cargo de conspiración fue una táctica legal usada por el abogado de los demandantes en la demanda civil, y ninguna evidencia creíble en relación a esta acusación ha sido encontrada por las autoridades competentes, por alguna investigación eclesiástica, o por alguien más.
- La sola idea de una conspiración de encubrimiento de actividad criminal nos es totalmente abominable y si nos hubiéramos enterado de cualquier intento de encubrir abuso o de proteger a un abusador, lo hubiéramos informado a las autoridades de inmediato.

4. ¿Qué acerca de Nathaniel Morales?

Nathaniel Morales fue un miembro de la iglesia Covenant Life hace unos 30 años. Sirvió como voluntario en el grupo de jóvenes, pero nunca fue empleado por la iglesia en ninguna capacidad. También es un pedófilo convicto quien abusó de sus víctimas mientras era miembro de la iglesia Covenant Life en aquellos años. Los detalles de este caso son difíciles de contar, pero es importante entenderlos.

- Morales fue condenado en mayo del 2014 por abusar sexualmente a tres adolescentes a finales de los 1980s y principios de los 1990s.
- Morales no fue, y nunca ha sido, pastor ni empleado de una iglesia de Gracia Soberana. Obtuvo acceso a las víctimas como voluntario en el ministerio juvenil y como maestro en una escuela privada local no afiliada a la iglesia Covenant Life.
- De acuerdo con el testimonio del tribunal, en la primavera de 1992 el padre de una de las víctimas (quien era para ese entonces un adulto) informó a un pastor sobre Morales. El pastor y el padre confrontaron a Morales. Morales negó el cargo y dejó la iglesia y el área (él nunca fue parte de otra iglesia de las IGS después de dejar la iglesia de Covenant Life). Ni la víctima ni su padre querían que Morales fuera reportado.
- El pastor no estaba obligado por la ley del estado de Maryland a reportar este incidente.
- Mark Mitchell, como pastor de la iglesia de Covenant Life, informó públicamente lo siguiente el 31 de marzo del 2016: *“Hubo solo dos casos [es decir, víctimas de abuso por parte de Morales] de los que pastores específicos estaban enterados. Un familiar fue con uno de los pastores y en ese contexto interactuaron con Nate Morales y el pastor le dio seguimiento al caso y le preguntó al familiar: “¿Le gustaría ir más allá con esto?” En otras palabras, ¿quisiera ir con la policía? El familiar dijo que no quería. La otra instancia fue una donde un pastor no tenía conocimiento de primera mano de la información y de los detalles; era de segunda o tercera mano...donde la víctima no discutió los detalles de lo que sucedió hasta muchos, muchos años después.*
- Aunque creemos que el cuidado de estos pastores fue bien intencionado (de nuevo, las leyes estatales de Maryland no requerían que ellos reportaran estos incidentes, y entendemos cuán diferente es ahora el entendimiento de nuestra

cultura de los depredadores infantiles y del abuso sexual en comparación con lo que era hace 30 años, es claro en retrospectiva que no informar inmediatamente estas denuncias a las autoridades fue un grave error de juicio. Al momento de escribir esto, creemos que el abuso debería haber sido reportado sin importar las circunstancias, la ley vigente y los requisitos en cuanto a reportar, o los deseos (entendibles) de la víctima adulta.

- Estas circunstancias no minimizan el profundo pesar que sentimos de que Morales logró ser un miembro de una de nuestras iglesias sin ser detectado. Nos lamentamos genuinamente por el daño que se infligió a las víctimas en su iglesia y a otros que pudo haber agredido.

5. ¿Qué papel desempeñó C.J. Mahaney en los eventos relacionados con Morales?

- Aunque C.J. era el pastor principal de la iglesia de Covenant Life, él ha declarado que no tiene recuerdo alguno de haber escuchado de los crímenes de Morales a principios de los 1990s.
- C.J. también ha declarado que, de haber recibido tal reporte en ese entonces, probablemente hubiera dado preferencia a los deseos de la víctima adulta y sus padres, de la misma manera que aparentemente lo hicieron los pastores involucrados.
- Ningún pastor involucrado violó ninguna ley u obligación de reportar abuso en la manera en que manejaron la situación de Morales. No obstante, C.J. también ha enfatizado repetidamente que nunca obraría de la misma manera en el presente.
- Grant Layman, quien fue un pastor de la iglesia Covenant Life y testificó en el juicio de Morales, es cuñado de C.J. A pesar de las suposiciones de algunos de que su relación significaba que C.J. debía haber sabido de la situación de Morales, C.J. reitera sus declaraciones con respecto a Morales.
- C.J. nunca ha sido acusado de abuso y ha negado de manera enfática desde el principio haber conspirado para encubrir el abuso por partes de Morales.
- En todas nuestras investigaciones de estos eventos, C.J. ha estado dispuesto a participar y ha sido abierto en sus declaraciones. Él nos ha dado acceso a todos sus correos electrónicos, archivos y registros. El testimonio creíble de aquellos que lo conocen y han trabajado con él por años respalda su veracidad. El fruto de su vida y ministerio atestigua de su integridad y de su amor por Cristo, por su familia y por aquellos a quienes pastorea.
- En resumen, bajo cualquier estándar bíblico o secular de justicia, la acusación de que C.J. conspiró para encubrir abuso sexual o es culpable de perpetuar abuso, es falsa e injusta.

6. ¿Se enteró una iglesia de Gracia Soberana del caso de Morales más recientemente y no lo reportó a las autoridades?

Esto involucra una situación en una iglesia local que ocurrió en el 2007, de la cual IGS solo se enteró alrededor del tiempo de la demanda civil del 2012. Sin embargo, es importante hablar de esto aquí, por su importancia y por la especulación que ha surgido acerca del rol de IGS en esta situación.

- Según el testimonio de la corte, en 2007, el padre de una de las víctimas de Morales informó a un pastor de la Iglesia Covenant Life que Morales era un pastor en Nevada (no en una iglesia de IGS).
- De acuerdo con el testimonio de la corte, un pastor de Covenant Life Church confrontó a Morales por teléfono, quien reconoció el abuso, pero no pudo recordar ningún detalle. Morales no fue reportado a las autoridades en ese momento (Morales fue eventualmente reportado y ahora está cumpliendo una sentencia de prisión por sus crímenes).
- Sabemos que la iglesia Covenant Life, la cual dejó a Gracia Soberana en diciembre del 2012, abordó este asunto en la investigación independiente que llevaron a cabo y reportaron los hallazgos a sus miembros en 2014.
- Hemos solicitado acceso a ese informe en múltiples ocasiones, pero no se nos ha otorgado, por lo que nuestro conocimiento de esta situación es limitado.
- Aunque la iglesia Covenant Life estaba afiliada a Gracia Soberana en 2007, no tenemos pruebas de que los pastores de Covenant Life hayan consultado, o incluso informado, a ningún líder de IGS, incluyendo a C.J. Mahaney, sobre esta situación
- C.J. dejó el equipo pastoral de la iglesia Covenant Life en 2004 cuando hizo la transición para servir en IGS a tiempo completo. Por lo tanto, no formó parte del equipo pastoral y ha declarado que no tiene ningún recuerdo de haber sido consultado sobre esta situación o de saber algo al respecto.
- Hasta donde sabemos, no hay evidencia que involucre a C.J. con esta situación de ninguna manera.

7. ¿Se desestimada la demanda contra Sovereign Grace por un tecnicismo legal?

Esta acusación se ha hecho, pero es muy engañosa. Nuevamente, los detalles de la demanda son importantes.

- La demanda civil fue desestimada el 22 de mayo del 2013 por haber prescrito el plazo de la responsabilidad civil para nueve de los demandantes.
- Dicho plazo no había expirado para los otros dos demandantes, quienes podrían haber vuelto a presentar la demanda civil pero no lo hicieron.
- Es importante tener en cuenta que la ley civil de prescripción de cierto plazo no protegió de que se le hicieran cargos criminales a algún responsable de abuso o de conspiración para encubrir abuso. *Ningún abusador o conspirador escapó a la justicia debido a la desestimación de la demanda.* Si las autoridades competentes hubieran comprobado que las acusaciones de abuso o conspiración contra los pastores de IGS eran sustanciales, esos individuos

habrían estado sujetos a un proceso penal independientemente de la demanda civil.

- Desde la presentación de esta demanda en octubre de 2012, ninguna entidad estatal o local encargada de hacer cumplir la ley ha presentado cargos penales contra IGS, pastores de IGS o cualquier persona nombrada en la demanda, a pesar de la enorme publicidad que este caso ha generado en los últimos seis años.

8. ¿Tenía Gracia Soberana una política de no reportar abuso?

Absolutamente no.

- Durante el período de tiempo cubierto por la demanda, IGS como organización no tenía una política con respecto a estos temas. Además, nuestras iglesias (al igual que las iglesias bautistas del sur y las de muchas otras denominaciones) están constituidas de manera independiente, con sus propias políticas y procedimientos.
- *IGS nunca ha tenido una política de “no informar”. Afirmaciones de lo contrario son falsas.*
- A pesar de la falta de una política denominacional formal en ese momento, tenemos conocimiento de que en nuestras iglesias se denunciaron múltiples casos de abuso a las autoridades desde la década de 1980 hasta el presente, incluyendo situaciones mencionadas en la demanda civil. Esto no quiere decir que nuestros pastores manejaron cada situación como lo harían hoy (principalmente, la situación de Morales mencionada anteriormente). Quiere decir que todos los pastores de IGS (junto con el resto de la sociedad) entienden estos asuntos mucho mejor ahora que hace 30 años. Todos estos casos apuntan a un reconocimiento común de la necesidad de una participación adecuada de las autoridades, la cual IGS adopta sin reservas ni salvedades.
- Los reportes de los medios de difusión y las publicaciones en internet, han tomado algunas declaraciones aisladas de pastores acerca de cómo lidiar con situaciones de abuso y han deducido que IGS en su conjunto tenía una política específica de no reportar casos de abuso. Esta inferencia es incorrecta. No podemos hablar acerca de las intenciones de tales declaraciones, sus diversos contextos y todo a lo que se pueden referir, pero podemos decir lo siguiente:
 - Uno no puede especificar una “política denominacional” a través de declaraciones aisladas, *especialmente cuando los pastores en ese mismo equipo pastoral dan testimonio de una práctica diferente;*
 - Como se señaló anteriormente, estamos conscientes de que se reportaron múltiples casos de abuso desde los 1980s hasta el presente (incluyendo casos dentro de la iglesia de los pastores citados);
 - Incluso si esto no fuera así, las supuestas prácticas utilizadas por un equipo pastoral de una iglesia local, de ninguna manera reflejan las

prácticas de Gracia Soberana en su conjunto o de cualquier otra iglesia individual (por ejemplo, ver Pregunta 6 arriba);

- Hemos hablado con docenas de pastores de IGS en varias iglesias, que dan testimonio de un enfoque totalmente diferente a lo que ha sido insinuado en base a esas declaraciones;
- Finalmente, no solo IGS no tenía una política establecida sobre estos temas, sino que nunca hubiera impuesto tal política a las iglesias afiliadas, las cuales están constituidas de manera independiente.
- Lamentamos que IGS, al igual que muchas organizaciones e iglesias en las últimas décadas, incluyendo la mayoría de las denominaciones y seminarios, careciera de pautas formales en contra de la maldad del abuso.
- Los estatutos de nuestra denominación ahora requieren que todos los pastores denuncien las sospechas de abuso a las autoridades, ya sea que lo exijan sus leyes estatales o no.

9. ¿Por qué Gracia Soberana no realiza una investigación independiente de estos eventos?

- Algunos han llamado públicamente a IGS a que se someta a su propia “investigación independiente” para determinar si se ha encubierto abuso sexual y se han protegido abusadores en nuestras iglesias. Hemos comentado sobre nuestros motivos para no recomendar una investigación de este tipo en un documento titulado “Reflexiones Sobre el Llamado a una ‘Investigación Independiente’ de las Iglesias de Gracia Soberana.”

10. ¿Qué pasos ha tomado Gracia Soberana para ayudar a sus iglesias a proteger a los niños, reportar el abuso y brindar cuidado a los sobrevivientes de abuso?

Hemos trabajado diligentemente, especialmente en los últimos diez años, para tomar numerosos pasos concretos para ayudar a nuestras iglesias a prestar atención a estas áreas críticas:

- Nuestra denominación comenzó a prestar especial atención adicional a este asunto en 2009 en una reunión con todos los pastores de IGS. Tomando como ejemplos casos de atención pastoral inadecuada para los sobrevivientes de abuso en IGS, C.J. Mahaney se dirigió a todos nuestros pastores con relación a las necesidades intensivas que enfrentan los sobrevivientes y la atención pastoral compasiva que requieren estas necesidades. También recordó a nuestros pastores el imperativo de comprender y respetar todas las leyes con respecto al reporte de abuso a las autoridades apropiadas.
- Hemos reclutado a expertos en este campo para capacitar y apoyar a nuestros pastores y empleados en la concientización con respecto al abuso. Además, desde 2014, IGS ha comprado anualmente un sistema de seguridad integral

diseñado por una organización líder dedicada a la prevención de abuso sexual, y proporcionamos ese sistema a todas las iglesias de IGS sin costo alguno. Este sistema proporciona capacitación en concientización, un proceso competente de selección de empleados y voluntarios, políticas y procedimientos comprobados, acceso a verificaciones de antecedentes y procesos de vigilancia/supervisión.

- La forma de gobierno de IGS proporciona múltiples niveles de rendición de cuentas para los pastores, así como protecciones para aquellos contra quienes pecaron, incluidos los sobrevivientes de abuso, para garantizar que tengan formas claras y objetivas de recibir justicia y cuidado.
- Los estatutos de nuestra denominación requieren que todos los pastores denuncien las sospechas de abuso a las autoridades, ya sea que lo exijan sus leyes estatales o no.
- El Equipo de Liderazgo de IGS, con la afirmación del Comité Ejecutivo de IGS, formó un grupo de trabajo con relación al abuso sexual que actualmente está revisando nuestra política, explorando las mejores prácticas en el área de cómo lidiar con el abuso sexual y desarrollando nuevas iniciativas para ser implementadas en nuestras iglesias. El objetivo general de este esfuerzo es doble: (1) queremos asegurarnos de que los sobrevivientes tengan vías claras y seguras para reportar el abuso y recibir atención, y (2) queremos ayudar a nuestros pastores tanto en la comprensión de las dinámicas del abuso como en proveer el mejor cuidado posible en tales casos.

Hemos tratado de hacer lo que creemos que cada iglesia desea hacer: proporcionar un ambiente seguro para todos nuestros miembros, especialmente los niños, y cuidar a las personas en nuestras iglesias de manera sabia, compasiva y fiel.

11. ¿Por qué el presidente de la Convención Bautista del Sur (SBC, por sus siglas en inglés) incluyó recientemente a la iglesia Gracia Soberana de Louisville (SGCL, por sus siglas en inglés) en una lista de iglesias bajo sospecha de “indiferencia ante delitos de abuso sexual”?

- SGCL, al igual que algunas otras iglesias en IGS, está afiliada tanto a Gracia Soberana como a la Convención Bautista del Sur. SGCL dio este paso, con el apoyo del Equipo de Liderazgo de IGS, para asociarse con la SBC para propósitos de misión y entrenamiento.
- A raíz de los recientes informes de los medios de comunicación sobre abuso sexual infantil en la SBC, el presidente de la SBC, J.D. Greear, publicó una lista de diez iglesias que consideraba dignas de ser investigadas debido a las sospechas de “indiferencia ante el delito de abuso sexual”.
 - Según el presidente de la SBC, SGCL se incluyó en esta lista únicamente sobre la base de las “preocupaciones” expresadas por dos miembros del “Consejo de la Gran Comisión” de la SBC.

- Parece que SGCL se incluyó en esta lista solo por el hecho de que C.J. Mahaney y otro pastor nombrado en la demanda civil desestimada del 2012 están en el equipo pastoral de SGCL.
- SGCL se constituyó como iglesia en 2012 y, a diferencia de otras iglesias en esta lista, no hay un pastor, empleado, y ni siquiera un *miembro individual* que haya sido acusado de forma creíble o condenado por abuso o por encubrimiento de abuso.
- SGCL se sorprendió por esta inclusión, ya que no recibió preguntas, explicaciones ni comunicaciones de ningún funcionario de la SBC.
- Una enmienda propuesta a la constitución de la SBC estableció cuatro criterios para determinar si una iglesia deliberadamente ha actuado erróneamente en relación con el abuso sexual infantil.
- SGCL está de acuerdo con estos cuatro criterios y los cumple en su totalidad. En particular, ningún pastor de SGCL ha “ocultado ilegalmente a las fuerzas del orden público información relacionada con el abuso sexual de ninguna persona” ni ha “ignorado voluntariamente el cumplimiento de las leyes obligatorias de denuncia de abuso infantil”.
- A partir del 25 de febrero de este año 2019, SGCL hizo numerosos intentos de comunicarse con el Comité Ejecutivo de la SBC, su Grupo de Trabajo de los Estatutos y el Dr. Greear. Nadie se comunicó con SGCL para explicar este proceso, o para solicitar más información para resolver este problema, hasta el 4 de abril del 2019.
- Al recibir la correspondencia del 4 de abril del Grupo de Trabajo de los Estatutos, los ancianos de SGCL respondieron rápidamente y solicitaron una mayor urgencia al grupo de trabajo para resolver este asunto. A pesar de que las preocupaciones expresadas por los dos miembros del “Consejo de la Gran Comisión” han sido vagas, los ancianos de SGCL también proporcionaron información contenida en este **documento de preguntas frecuentes**.
- SGCL está comprometida a responder cualquier pregunta que cualquier funcionario u organismo de la SBC tenga para ellos. Están completamente preparados para proporcionar razones objetivas y éticas, incluida la información provista en estas *Preguntas Frecuentes*, por las que debe ser eliminada de la lista del presidente de la SBC para que su buen nombre se elimine de la sospecha pública generada al haber sido incluida en esta lista
- Desde su inicio en el 2012, SGCL ha trabajado diligentemente para brindar protección contra el abuso sexual y garantizar la seguridad de sus miembros. Todos los pastores de SGCL, los empleados y los voluntarios del ministerio de niños se han sometido a una verificación de antecedentes y capacitación en concientización sobre el abuso sexual brindada por una autoridad reconocida en el área de entrenamiento contra el abuso sexual y sistemas de protección infantil. Además, los pastores de SGCL están comprometidos con, y han cumplido plenamente, con las leyes de Kentucky que requieren el reporte de abuso sexual y de sospechas de abuso sexual.

Esperamos que este documento aclare algunas de las confusiones y tergiversaciones que rodean las acusaciones contra IGS, nuestros pastores y nuestras iglesias. Proporcionamos esto dándonos cuenta de que es imposible lidiar completamente con situaciones complejas muchos años después de haber ocurrido, y que no se responderán todas las preguntas ni se aliviarán todas las inquietudes. Es, sin embargo, una narración veraz, que se ofrece de buena fe con la esperanza genuina de que sea considerada de buena fe.

Si bien creemos que es importante defendernos contra falsas acusaciones y caracterizaciones erróneas, siempre debemos hacerlo con una preocupación por aquellos que han sufrido abuso y sus graves efectos. A pesar de nuestras mejores intenciones, nos damos cuenta de que el mero hecho de que nos defendamos pudiera parecer a algunos que somos indiferentes e insensibles. No cuestionamos ni por un momento el profundo dolor que experimentan los sobrevivientes de abuso y sus familias. No queremos aumentar ese dolor ni alienar a quienes han sufrido profundamente por los pecados y crímenes de otros. El deseo de todos los pastores de IGS es cuidar de los que sufren y comunicar sobre estos temas de una manera honesta y compasiva.

Seríamos negligentes si no agradeciéramos a los miembros de las iglesias de Gracia Soberana. Nos sentimos humildes de servir junto a personas tan fieles, solidarias y amantes de Cristo que dan sus vidas en sus iglesias locales para la gloria de Dios. Algunos de estos miembros son sobrevivientes de abuso, y respetamos mucho su perseverancia y confianza en Cristo mientras caminan a través de su dolor y pena. Oramos para que esta declaración sirva y honre al Salvador que adoramos juntos.

Finalmente, le pediríamos a cualquiera que lea esto que ore por nosotros mientras buscamos servir a las iglesias bajo nuestro cuidado y permanecer fieles a la causa del evangelio.

El equipo de liderazgo de Gracia Soberana